

BOLETÍN DE AGOSTO - NOVIEMBRE 2024



EDITORIAL

LECCIONES DE LA CATÁSTROFE

El enorme drama humano que han supuesto las recientes inundaciones; principalmente en Valencia, pero con víctimas y afectados también en otras comunidades autónomas exige, ante todo, que se pongan a disposición de los damnificados todos los recursos precisos para recuperarse de una catástrofe como ésta.

A la vez, sin embargo, es también necesario analizar lo sucedido con el fin de adoptar las medidas adecuadas para que en el futuro sucesos como éste puedan ser prevenidos, disminuir el impacto en vidas y daños materiales y mejorar la asistencia una vez producida la catástrofe.

En estos momentos es todavía pronto para abordar todas estas dimensiones; pero una semana después de la riada una cosa está clara: la respuesta del estado ha sido deficiente, tardía e insuficiente. Días después del desastre todavía había personas por rescatar, cadáveres por recuperar y colas para poder tener algo de agua; pillaje y una sensación de abandono en los ciudadanos afectados que se convirtió en indignación. El propio gobierno de España reconoció que la ayuda no estaba llegando en la medida en que se necesitaba.

No habiendo duda sobre la deficiencia en la respuesta, hemos de preguntarnos cuáles son sus causas. Y, aunque puede haber varias, una no plantea dudas: la distribución de competencias entre el estado y las comunidades autónomas o no es lo suficientemente clara o no es la adecuada para afrontar este tipo de calamidades. Los reproches cruzados entre las autoridades de la comunidad autónoma y el gobierno de España, ante la estupefacta e indignada mirada de los afectados y del conjunto de los ciudadanos convierten lo anterior en una evidencia.

No es la primera vez que la estructura territorial de España se convierte en actor relevante con ocasión de una crisis y esto nos obliga a plantearnos qué cosas funcionan mal en el estado español para que, siendo un país moderno, con infraestructuras homologables a las de otros países europeos, sistemas de protección civil y más de cien mil efectivos en las fuerzas armadas, ciudadanos españoles están padeciendo falta de agua durante días como consecuencia de un desastre natural y hayan de ser tractores particulares, y no material del ejército, el que se ocupe de liberar carreteras bloqueadas por vehículos amontonados u otros obstáculos.

No puede descartarse la hipótesis de que la descentralización en España se haya hecho (y se continúe haciendo) al margen de los intereses generales, siendo fruto de una negociación viciada entre los nacionalistas, que tan solo quieren debilitar al estado; y partidos nacionales que están dispuestos a consentir en esa debilitación a cambio de obtener el poder sobre lo que va quedando del estado central. Una descentralización que opera al margen de las exigencias de garantía de los servicios para todos los españoles y de la conservación de los medios que han de permitir el socorro en los momentos de

crisis no puede llevar más que al desastre, tal y como han mostrado los acontecimientos de los últimos días.

Es preciso, por tanto, analizar con rigor lo acaecido y emprender, de manera franca y sin censura, la necesaria revisión del modelo territorial para que el estado autonómico sea garante de los derechos de los ciudadanos y no un obstáculo para dicha garantía.

La crisis de los últimos días también ha sido muestra de un problema que, si bien no es estructural, sí se ha convertido en endémico en los últimos años. Se trata de la dejación de funciones por parte del gobierno central, empeñado en convertir en verdad el propósito nacionalista de que España se transforme en una confederación de comunidades autónomas. Las declaraciones de Pedro Sánchez en el sentido de que si se necesita ayuda en alguna comunidad autónoma hay que pedirla, como si el estado no fuera directamente responsable de lo que sucede en todo el territorio nacional son absolutamente reprobables. En sentido contrario, ha de agradecerse al rey que en estos momentos difíciles haya sido capaz de representar a todos los españoles en la comprensión hacia la ira de los afectados, la solidaridad que el conjunto de los ciudadanos quiere mostrarles y la exigencia de que el estado en todas sus dimensiones asista a los damnificados. Su actuación en estos días ha sido ejemplar y la que corresponde al jefe del estado.

ACTIVIDADES



1.- "LA FINANCIACIÓN SINGULAR PARA CATALUÑA: UN MAL NEGOCIO". DIÁLOGO DE ÁNGEL DE LA FUENTE CON JOAQUIM COLL Y JOAN LLORACH.

El pasado 10 de octubre, en la Librería Byron de Barcelona, iniciamos el ciclo de "Diálogos con Impulso Ciudadano". El acto titulado "Financiación singular para Cataluña: un mal negocio" contó con la participación estelar de Ángel de la Fuente, director ejecutivo de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada) que fue entrevistado por Joaquim Coll y Joan Llorach.

El acto puede verse en su integridad en el canal YouTube de Impulso Ciudadano:

[ENLACE](#)



2.- JORNADA SOBRE LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS EN ESPAÑA

El pasado 18 de octubre Impulso Ciudadano organizó una “Jornada sobre Derechos Lingüísticos en España” en la facultad de Económicas del CEU-SAN PABLO de Madrid.

El presidente de Impulso Ciudadano, José Domingo dio la bienvenida a los asistentes y la Rectora de la Universidad, Rosa María Visiedo, y el Director de la Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, Ramiro de Villapadierna inauguraron la Jornada.

La conferencia inaugural fue pronunciada por Manuel Toscano, profesor titular de Filosofía Moral de la Universidad de Málaga y autor de “Contra Babel. Ensayo sobre el valor de las lenguas”. Acto seguido, el escritor e inspector de educación, Jesús Rul, abordó la situación sociolingüística en España y la mesa, moderada por la delegada territorial de Impulso Ciudadano en Madrid, Graciela Merigó, analizó el marco regulador. En ella participaron el catedrático de Derecho Constitucional, Francesc de Carreras, y el catedrático de Derecho Internacional Privado, Rafael Arenas.

La relación entre derechos lingüísticos y Administraciones Públicas se trató en una mesa que dirigió María Jesús Lago Ávila, directora del Centro CEU de estudios de la Transición. En ella intervinieron el abogado especialista en función pública y derechos lingüísticos, Francisco López Lera y el catedrático de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Madrid, Rubén San Segundo que disertó sobre las consecuencias que tendrá la inteligencia artificial en las relaciones de la Administración con los administrados.

El conflicto entre los excesos identitarios y la vulneración de los derechos lingüísticos de los alumnos ha estado presente en la mesa dedicada al caso particular de la educación que ha contado con el exmiembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar del País Vasco, Ricardo Arana, Joan Font Rosselló, profesor Titular de Física de la Universidad de las Islas Baleares, y Ana Losada, presidenta de la AEB y de Escuela de Todos.

La última mesa, moderada por Víctor Gómez Frías, vocal de la Junta Directiva de Impulso Ciudadano, se dedicó a la situación de los derechos lingüísticos en los sectores privados y contó con la intervención del decano de Ciencias Económicas de la Universidad CEU San Pablo, Ricardo Palomo Zurdo, y la profesora titular de Comunicación de la UAB Isabel Fernández Alonso.

José Domingo realizó el balance de la Jornada y solicitó la elaboración de una ley nacional sobre los derechos lingüísticos en España que evite situaciones discriminatorias y la creación en el Senado de una Comisión de estudio que presente un informe anual al respecto.

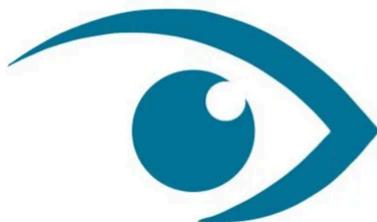
La Jornada concluyó con la intervención del Director General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Comunidad de Madrid, David Cervera,

La crónica del acto puede leerse en este enlace:

[ENLACE](#)

Y verse en el canal YouTube de Impulso Ciudadano:

[ENLACE](#)



Observatorio
violencia política

3.- EL OCVPC PUBLICA EL INFORME SOBRE VIOLENCIA POLÍTICA EN CATALUÑA DEL AÑO 2023

El Observatorio Cívico de la Violencia Política en Cataluña, integrado por Impulso Ciudadano y Movimiento contra la Intolerancia, han presentado el quinto informe en el que analizan la violencia política y el odio ideológico en Cataluña. El informe corrobora que los actos de intolerancia política son un elemento casi exclusivo del independentismo y que se ha incrementado su número, especialmente en redes y en los medios de comunicación públicos de Cataluña.

La hispanofobia se consolida como el eje del discurso de odio político en Cataluña y los incidentes con contenido hispanófilo representan casi el 50 % de la totalidad de los detectados en el año 2023.

Puede leerse el informe completo en este enlace:

[ENLACE](#)

y las conclusiones en la página web:

[ENLACE](#)



4.- IMPULSO CIUDADANO RECHAZA EL PACTO ENTRE PSC Y ERC

El pacto celebrado en el mes de julio entre ERC y PSC que ha permitido la investidura de Salvador Illa como presidente de la Generalitat mereció el rechazo de Impulso Ciudadano, al incluir dos medidas de extraordinaria gravedad como la creación de un concierto fiscal catalán y el “blindaje” inconstitucional del modelo de inmersión lingüística.

Lee la postura de Impulso Ciudadano en este enlace:

[ENLACE](#)



5.- IMPULSO CIUDADANO SE OPONE A LA APLICACIÓN DE LA AMNISTÍA A JOAQUIM TORRA

Joaquim Torra, ha solicitado la amnistía para el delito de desobediencia que cometió por negarse a retirar la pancarta que colocó a favor de los presos del procés en el Palu de la Generalitat. Impulso Ciudadano que fue acusación particular en el juicio ha presentado alegaciones en contra de la concesión de la amnistía.

El Juez todavía no se ha pronunciado sobre la petición.

Puedes leer el contenido del escrito de alegaciones en este enlace:

[ENLACE](#)



6.- IMPULSO CIUDADANO CRITICA QUE EL DEFENSOR DEL PUEBLO NO INTERPONGA RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY DE AMNISTÍA.

Impulso Ciudadano solicitó al Defensor del Pueblo que presentara un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de amnistía. Esta petición fue respaldada por más de mil personas.

El Defensor del Pueblo ha descartado recurrir la ley por “oportunisto político”, según Impulso Ciudadano. Lee nuestra reacción en el siguiente enlace:

[ENLACE](#)



7.- ACTUACIONES JUDICIALES DE IMPULSO CIUDADANO

- El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 16 de Barcelona ordena tapar el mural independentista del SEPC en la plaza cívica de la Universidad Autónoma de Barcelona. Foto del mural.
- El alcalde de Cardedeu cumple la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 5 de Barcelona y coloca la bandera de España en el balcón del ayuntamiento. Foto del ayuntamiento.
- Interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el ayuntamiento de Begues para que retire las banderas esteladas de la fachada del ayuntamiento y de las calles y rotondas de la localidad. Foto del ayuntamiento.
- Interpuesto recurso contencioso-administrativo contra el ayuntamiento de Sant Esteve de Palautordera para que coloque la bandera de España en la fachada del ayuntamiento. Foto del ayuntamiento.
- Presentado requerimiento al Consejero de Unión Europea y Acción Exterior de la Generalitat para que coloque la bandera de España en la fachada del Departamento. Sólo está la señora. Foto de la Consejería.
- Tras la denuncia de Impulso Ciudadano, el Pleno del Ayuntamiento de Molins de Rei desestima la pretensión de ERC de colocar una placa informando que la bandera de España ondea en el exterior del ayuntamiento en cumplimiento de una sentencia.

CONVOCATORIAS



16 DE NOVIEMBRE: DÍA DEL SOCIO DE IMPULSO CIUDADANO

El próximo sábado, día 16 de noviembre, celebraremos el DÍA DEL SOCIO de Impulso Ciudadano en el Hotel Atenea, calle Joaquim Molins, 5-7 de Barcelona (cerca del Corte Inglés de Diagonal).

Orden del día:

- 11.00h** - Acreditación de socios e invitados
- 11.30h** - Acto informativo sobre la constitución de la Fundación de Impulso Ciudadano.
- 12.30h** - Celebración del XV aniversario de Impulso Ciudadano. Proyección de un vídeo conmemorativo.
- 13.00h** - Homenaje a MARITA RODRÍGUEZ, socia de honor 2024 de Impulso Ciudadano.
- 14:00h** - Comida de socios e invitados.

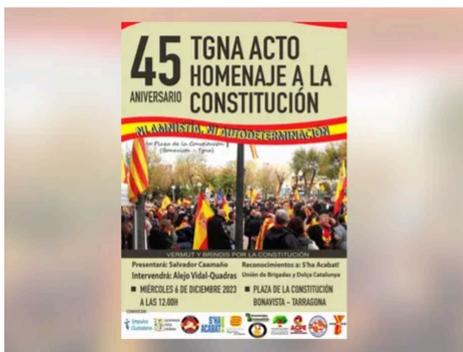
Reserva de comida:

La comida se celebrará en el restaurante del mismo hotel ATENEA. La entrada es libre, podéis invitar a amigos y simpatizantes. Habrá menú ordinario y sin gluten.

Para acudir a la comida se tiene que hacer la reserva previamente. El aforo es limitado y cerraremos el cupo de comida cuando se cubran las plazas del restaurante.

El precio de la comida es de 30 euros por persona y el pago se debe hacer en la cuenta corriente de la asociación: ES47 2100 7310 7413 0019 3995

[ENLACE](#)



6 DE DICIEMBRE: DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Impulso Ciudadano participará en el homenaje a la Constitución que se celebrará en Tarragona, Plaza de la Constitución, a las 12.00h en el que intervendrá Alejo Vidal-Quadras. El acto es organizado por la Coordinadora de grupos de la resistencia de Tarragona.

PRESENCIA EN MEDIOS

Recuperamos algunos de los artículos publicados en prensa de los que son protagonistas o autores nuestra asociación o nuestros socios. Aquí se pueden seguir algunas de las reacciones en prensa:

Entrevista de Xavier Rius a Jose Domingo con motivo de la celebración del 12 de octubre



X

Rafael Arenas analiza el informe del Comité de expertos de las lenguas regionales o minoritarias sobre España



ABC

Isabel Fernández Alonso critica la aprobación del Decreto de reforma del Consejo de Administración de RTVE



CRÓNICA

José Luís Alegre disecciona los aspectos fiscales del acuerdo entre el PSC y ERC



EL MUNDO
FINANCIERO.COM
Fundado en 1946

Jesús Rul propone estrategias de gestión y de organización para los supuestos de graves inundaciones



TOCANDO
CAMPANAS

Impulso Ciudadano pide a Illa que utilice también el castellano en los discursos institucionales y que coloque la bandera de España en la Generalitat



El Liberal.cat



Impulso Ciudadano, Consell de Cent, 322, ent. C, Barcelona, España 08007, +34 654 41 90 72

[Dar me de baja](#) [Gestionar preferencias](#)